



**PLAN DE ACCIÓN CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI 2016-2019**

|  |   |   |                                     |
|--|---|---|-------------------------------------|
| <p><b>PROCESO P4 - Auditor</b></p>   | <p><b>RESPONSABLE:</b> Carlos Alberto Quintana</p>  | <p><b>FECHA ELABORACIÓN:</b> Abril de 2016</p>  |                                     |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO -2:</b> El Control Fiscal contribuye al crecimiento y desarrollo de la Institucionalidad Pública</p>          |   | <p><b>OBJETIVO ESPECIFICO - 2.1</b> Modernizar el proceso auditor hacia el ejercicio de un control fiscal con mayor impacto en la mejora de la gestión pública</p>    |                                     |
|  |   | <p><b>OBJETIVO ESPECIFICO - 2.2</b> Mayor optimización de la instrucción y el desarrollo del proceso de responsabilidad fiscal, cobro coactivo y sanciones</p>        |                                     |
|  |   | <p><b>OBJETIVO ESPECIFICO - 2.3</b> Fortalecer la formulación estratégica del Plan de Auditorías en términos de su estructura, procesos y resultados esperados</p>    |                                     |
|  |   | <p><b>OBJETIVO ESPECIFICO - 2.4</b> Fortalecer los beneficios del control fiscal en la gestión de las Entidades auditadas</p>   |                                     |
| <p><b>Resultados Esperados</b></p>   | <p><b>Indicador Resultado</b></p>   | <p><b>Actividades</b></p>   | <p><b>Responsable Actividad</b></p> |
| <p><b>2.1.2</b> La CGSC desarrolla el control fiscal con énfasis en gestión, resultados y políticas públicas</p>                         | <p>A diciembre 31 de cada vigencia, a partir del 2017, se han ejecutado el 100% de las AGEI con énfasis en gestión, resultados y políticas públicas, de acuerdo con los criterios establecidos por el Proceso Auditor.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer objetivos en las auditorías enfocados a la evaluación de gestión y los resultados</li> </ul>                        | <p>P4</p>                           |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Incluir en el Plan de auditoría, la evaluación de las políticas públicas</li> </ul>  | <p>P4</p>                           |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar metodología para la evaluación de políticas públicas</li> </ul>  | <p>P4</p>                           |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formar Auditores con conocimiento del sector y de la política pública a evaluar</li> </ul>                                     | <p>P4</p>                           |
| <p><b>2.1.3</b> El proceso auditor cuenta con instrumentos tecnológicos, guías metodológicas y procedimientos efectivos e integrados</p> | <p>A partir de Julio de 2017, el Proceso Auditor realiza las auditorías aplicando las guías metodológicas, procedimientos e instrumentos ajustados, de acuerdo a los criterios de efectividad desarrollados por el Procesos Auditor, Planeación y Control Interno</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y rediseñar las guías metodológicas y el procedimiento auditor</li> </ul>  | <p><b>P4, P2, P10</b></p>           |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Desarrollar un aplicativo para el control fiscal que atienda las necesidades del proceso</li> </ul>                            | <p>P4 y P8</p>                      |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar y rediseñar los instrumentos electrónicos para el proceso auditor</li> </ul>   | <p>P4 y P8</p>                      |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar mecanismos que garanticen la seguridad de la información de las actividades desarrolladas en cada auditoría</li> </ul> | <p>P8</p>                           |
|  |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Presentar una propuesta de criterios de priorización para la asignación de equipos tecnológicos</li> </ul>                     | <p>P8</p>                           |

|   |  |   |    |
|---|--|---|----|
| <p><b>2.1.4</b> La CGSC emite Informes de Auditoría con mayor utilidad para los diferentes grupos de interés</p>                                | <p>A diciembre 31 de cada vigencia, a partir de 2017, la totalidad de los informes de auditoría cumplen con los criterios y lineamientos establecidos que posibilitan un mayor aprovechamiento de los diferentes grupos de interés</p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>Revisar e identificar necesidades de ajuste de metodologías de informes</li> </ul>   | P4 |
|   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formalizar la propuesta de ajuste de la metodología de los informes</li> </ul>   | P4 |
|   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los funcionarios del proceso auditor para la construcción de informes de acuerdo con la nueva metodología</li> </ul>           | P4 |
|   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar la implementación de la nueva metodología para la presentación de informes.</li> </ul>   | P4 |
| <p><b>2.1.5</b> La CGSC ha dinamizado los trabajos de auditoría en equipo</p>   | <p>Al primer semestre de 2017, los servidores públicos adscritos al Proceso Auditor realizan el ejercicio de auditoría de acuerdo a las competencias de trabajo en equipo, definidas por este proceso</p>                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir una agenda de encuentros para intercambio de información y tareas</li> </ul>   | P4 |
|   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar a los servidores públicos en temas de trabajo en equipo</li> </ul>   | P7 |
| <p><b>2.3.2</b> La CGSC determina tiempos de auditorías con base en el alcance y complejidad de las mismas</p>                                  | <p>A diciembre 31 de cada vigencia, a partir de 2017, el 100% de las auditorías programadas cumple con los estándares de tiempo de duración de acuerdo a su complejidad.</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar por parte de las Direcciones Técnicas la complejidad, alcance de las auditorías y el recurso humano disponible e idóneo</li> </ul> | P4 |
|   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Proponer por parte de las Direcciones Técnicas los tiempos de las auditorías y asuntos a auditar</li> </ul>                                | P4 |
|   |  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Aprobar en Comité Directivo los tiempos de las auditorías y asuntos a auditar</li> </ul>   | P4 |
| <p><b>2.3.3</b> La CGSC cuenta con un Plan de Auditorías articulado con su Plan Anual Administrativo</p>  | <p>A diciembre 31 de 2016, la CGSC cuenta con el Plan Acción 2017 articulado con al Plan General de Auditoría 2017; para la armonización adecuada de los proyectos y actividades.</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Formular el Plan Anual Administrativo conforme a las necesidades del Plan de Auditorías</li> </ul>   | P4 |
| <p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO -3:</b> Fortalecer la transparencia y eficiencia institucional de los sujetos de control, producto del ejercicio</p> |  | <p><b>OBJETIVO ESPECIFICO - 3.1</b> Contribuir a una mayor gobernanza de la Institucionalidad Pública</p>   |    |
|   |  | <p><b>OBJETIVO ESPECIFICO - 3.2</b> Promover Instituciones públicas más visibles y abiertas al ciudadano</p>  |    |

|   |  | <b>OBJETIVO ESPECIFICO - 3.3</b> Contribuir a un mayor desarrollo de servicios de atención y espacios de participación ciudadana en los sujetos de control   |                              |
|---|--|--|------------------------------|
| <b>Resultados Esperados</b>   | <b>Indicador Resultado</b>   | <b>Actividades</b>   | <b>Responsable Actividad</b> |
| <b>3.1.1</b> Los entes auditados evalúan el impacto de los programas y proyectos inscritos en su Plan de Desarrollo o Plan estratégico  | A diciembre de cada vigencia, a partir de 2017, el proceso auditor ha verificado en las AGEI que los entes auditados hayan valorado el impacto de los programas y proyectos inscritos en su Plan de Desarrollo o Plan estratégico; de acuerdo a los criterios definidos por la CGSC.   | · Revisar y ajustar metodología de evaluación del cumplimiento de elaboración, ejecución y evaluación de resultados del Plan de Desarrollo del ente auditado | P2, P4                       |
|   |  | · Incluir en el memorando de Asignación un objetivo específico donde se evalúe el resultado y el impacto generado en el desarrollo de su Plan                | P4                           |
|   |  | · Notificar a los sujetos de Control que deben realizar evaluaciones sobre el impacto generado en el desarrollo de sus programas                             | P4                           |
|   |  | · Verificar que en la Rendición de Cuentas periódicas se informe a la ciudadanía sobre los resultados del impacto generado en sus programas                  | P4                           |
| Nuevo Indicador<br>3,1,5 (Recoge los indicadores: 3.1.3 3,2,1 3,2,2 3,2,3 3,2,4 3,3,1 3,3,2 3,3,3 3,3,4, que fueron eliminados) Los entes Auditados aplican las estrategias nacionales de transparencia e interacción con el ciudadano (GEL, Anticorrupcion, Ley de Transparencia y de Acceso a la Informacion entre otros. | A partir del 31 de diciembre de cada vigencia, el proceso auditor de la CGSC ha verificado que todos los sujetos de control hayan aplicado las estrategias nacionales de transparencia e interacción con el ciudadano (Gel, Anticorrupción, Ley de transparencia y de acceso a la información, entre otras) de acuerdo a la normatividad vigente y el Plan Estratégico de la Contraloría. (Anexo Instrumento). | <b>Actividades de los Resultados esperados Nros. 3.1.3 3,2,1 3,2,2 3,2,3 3,2,4 3,3,1 3,3,2 3,3,3 3,3,4</b>   | P4                           |
| <b>3.1.2</b> Los entes auditados cuentan con manuales de contratación, interventoría y supervisión actualizados   | A diciembre de cada vigencia, a partir de 2017, el proceso auditor ha verificado que los entes auditados cuentan y aplican manuales de contratación actualizados; de acuerdo a lo establecido en la normatividad aplicable a cada ente de control.   | · Verificar el cumplimiento de lo establecido en el manual de contratación de los entes auditados, de conformidad con la normatividad vigente.               | P4                           |
|   |  | · Verificar la actualización en los manuales de contratación, interventoría y supervisión de los entes auditados de conformidad con la normatividad vigente  | P4                           |

|  |  |   |                              |
|--|--|---|------------------------------|
| 3.1.4 Los entes auditados realizan seguimiento periódico a las metas proyectadas o plasmadas en su Plan de Acción en cada vigencia | A diciembre de cada vigencia, a partir de 2017, el proceso auditor ha verificado que los entes auditados realizaron seguimiento periódico a las metas proyectadas o plasmadas en su Plan de Acción en cada vigencia, de acuerdo a los criterios definidos por la CGSC.   | · Ajustar el formato F-28 de Rendición de Cuentas - Plan de Acción, incluyendo el impacto generado sobre los resultados del Plan de Desarrollo.                   | P4, P8                       |
|  |  | · Diseñar un formato para la rendición sobre el cumplimiento y aplicabilidad de las políticas en Gobierno en Línea  | P4, P8                       |
|  |  | · Evaluar el seguimiento periódico que los entes auditados realizan al cumplimiento de las metas proyectadas o plasmadas en su Plan de Acción en cada vigencia    | P4                           |
| <b>OBJETIVO ESTRATÉGICO - 4:</b> Contribuir al fortalecimiento de las Políticas Públicas y de sus impactos propuestos              |  | <b>OBJETIVO ESPECIFICO - 4.1</b> Fortalecer la capacidad institucional para el análisis y estudio de Políticas Públicas   |                              |
|  |  | <b>OBJETIVO ESPECIFICO - 4.2</b> Desarrollar un sistema para caracterización y priorización de temas clave en Política Pública                                    |                              |
|  |  | <b>OBJETIVO ESPECIFICO - 4.3</b> Implementar un modelo de evaluación integral de Políticas Públicas sectoriales y poblacionales                                   |                              |
| <b>Resultados Esperados</b>  | <b>Indicador Resultado</b>   | <b>Actividades</b>  | <b>Responsable Actividad</b> |
| 4.1.1 La CGSC dispone de análisis sobre las intencionalidades expresadas en las Políticas Públicas priorizadas                     | Al finalizar cada vigencia, a partir de 2017, se dispone de un documento consolidado de análisis sobre las Políticas Públicas priorizadas para su evaluación y auditoría, que recoge reflexiones e intercambios con actores internos y externos, análisis de estudios e investigaciones existentes, entre otros insumos. | · Realizar sesiones de encuentro e intercambio interno y externo para el análisis de políticas públicas   | P1 (Despacho), P4            |
|  |  | · Acopiar estudios e investigaciones de los temas clave de política pública a abordar   | P4                           |
|  |  | · Analizar los documentos insumo para la evaluación de Políticas Públicas   | P4                           |
| 4.2.2 La CGSC identifica y conoce los sectores afectados (población/territorio) de acuerdo con los temas priorizados               |  | · Acopiar y analizar información interna y externa sobre sectores poblacionales y territoriales a los que van dirigidos las políticas priorizadas para evaluación | P4                           |
|  |  | · Elaborar documentos síntesis sobre resultados del análisis  | P4                           |
|  |  | · Socializar y debatir con el equipo auditor los documentos síntesis de análisis  | P4                           |
| 4.3.3 La CGSC evalúa el cumplimiento de la implementación de la política pública y su impacto en la comunidad                      | Al final de cada vigencia, a partir de 2017, la CGSC dispone de los informes de auditoría que evalúe política pública, que dan cuenta de los resultados  | · Analizar los resultados del seguimiento y la evaluación de las políticas públicas priorizadas   | P4                           |

|  |   |   |    |
|--|---|---|----|
|  | e impactos alcanzados sobre las condiciones en los territorios y/o poblaciones beneficiarias de las mismas. | Elaborar los respectivos informes de evaluación de políticas públicas | P4 |
|--|---|---|----|

**Soporte al Plan de Acción de Otros Procesos o Dependencias**

| RESULTADOS ESPERADOS  | ACTIVIDADES   | Responsable del Resultado |
|---|---|---------------------------|
| 2.1.1 La CGSC cuenta con un equipo multidisciplinario con perfiles ajustados a las necesidades del ejercicio del control fiscal | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar necesidades de perfiles y competencias por áreas</li> </ul>  | P7                        |
| 2.3.1 La CGSC define lineamientos para formular el Plan de Auditorías con enfoque de oportunidad, de gestión y resultados.      | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar situaciones que dan origen a nuevos criterios y lineamientos</li> <li>Adoptar los lineamientos y ajustar el Plan de Auditorías</li> </ul>  | P1 (Contralor)            |
| 2.4.3 La CGSC da mayor visibilidad a los beneficios derivados de control fiscal   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar e implementar un sistema de monitoreo y seguimiento que permita la observación continua del beneficio.</li> </ul>  | P1 (Subcont)              |
| 2.5.1 La CGSC ha suscrito convenios con otras entidades que redundan en valor agregado para las partes                          | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar necesidades y posibles entidades para realizar acuerdos de cooperación</li> <li>Elaborar las propuestas de posibles cooperaciones</li> </ul>   | P1 (Despacho)             |
| 4.3.1 La CGSC cuenta con los métodos e instrumentos necesarios para realizar las auditorías especiales a Políticas Públicas     | <ul style="list-style-type: none"> <li>Diseñar los lineamientos para la evaluación de las políticas públicas en términos de enfoque, método, instrumentos, y herramientas</li> <li>Capacitar con los equipos auditores los lineamientos de evaluación de políticas públicas</li> </ul>  | P4                        |
| 4.4.2 La CGSC cuenta con cifras y datos que soportan el pronunciamiento y debates sobre las políticas públicas                  | <ul style="list-style-type: none"> <li>Preparar documentos de análisis y presentaciones para los diferentes actores interesados en su uso</li> </ul>  | P1 (Contralor)            |
|   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Definir criterios orientadores para la selección y priorización de auditorías articuladas a realizar</li> </ul>  | P3                        |
| 5.2.1 La CGSC define criterios para desarrollar auditorías articuladas y evaluar el impacto de sus resultados                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar insumos de información externas e internas sobre los temas de auditorías articuladas definidas: Resultados de control fiscal, requerimientos ciudadanos, políticas públicas diseñadas por la Administración Municipal, percepción de los ciudadanos en temas de interés general, etc.</li> </ul> | P3                        |

|  |   |    |
|--|---|----|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar variables clave de análisis para la evaluación de auditorías articuladas y los resultados obtenidos</li> </ul> | P3 |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar los instrumentos y mecanismos para la aplicación de las evaluaciones</li> </ul>                                    | P3 |
| 5.2.3 Se han fortalecido las habilidades y capacidades del equipo auditor en el desarrollo de auditorías articuladas | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar y analizar los factores que inciden en la relación entre la comunidad y funcionarios de la CGSC</li> </ul>     | P3 |
| 5.2.4 La CGSC realiza auditorías articuladas en temas de ciudad con el acompañamiento de la sociedad civil           | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programar en el PGA auditorías articuladas de acuerdo con la priorización de los temas de mayor importancia</li> </ul>     | P3 |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Preparar documentos de análisis y de trabajo sobre los temas involucrados en las auditorías articuladas</li> </ul>         | P3 |
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar las Auditorías Articuladas programadas</li> </ul>   | P3 |

### Indicadores del Sistema de Gestión de la Calidad

|                    |  |
|--------------------|--|
| <b>INDICADORES</b> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• A diciembre de 2016, el 100% de los estados financieros de los entes de control auditados durante la vigencia, son evaluados por la CGSC de acuerdo a los criterios de auditoría establecidos y normas expedidas por la Contaduría General de la Nación.</li> <li>• A diciembre de 2016, la totalidad de la muestra de contratación cumple con los criterios establecidos por la CGSC y el análisis del SIA Observa</li> <li>• A diciembre de 2016, en el 100% de la muestra de contratación auditada, se evaluaron los resultados obtenidos de acuerdo a los criterios de calidad, las necesidades establecidas en los estudios previos y los principios de la contratación estatal</li> </ul> |
|--------------------|--|

#### Actividades Indicador 3,1,5

Verificar la implementación, socialización, aplicación, seguimiento y monitoreo de las estrategias nacionales de transparencia e interacción con el ciudadano.

Comprobar la publicación de los contratos y anexos.

Verificar la implementación de instrumentos y herramientas para garantizar la accesibilidad a las páginas web de las Entidades.

Verificar que los sujetos cuenten con espacios físicos de atención y servicio al ciudadano

Verificar nuevos canales de atención de acuerdo con las características y necesidades del ciudadano

Verificar el nivel de acceso y uso de los canales de atención por parte de la ciudadanía

Verificar la implementación de iniciativas de participación ciudadana en el desarrollo de la gestión pública

Verificar la participación de la comunidad en el desarrollo de la gestión del sujeto de control

Verificar los resultados de la percepción de los ciudadanos sobre la gestión del sujeto de control

Verificar el diseño e implementación de mejoras en las Entidades objeto de control, a partir de los resultados de percepción ciudadana.

Verificar que los sujetos de control a través de la prestación de los servicios estén generando acercamiento, confianza y credibilidad en la comunidad.

Verificar que los canales de atención al ciudadano se presten mediante múltiples canales (web, presencial, en línea, teléfono, entre otros)

Evidenciar la aplicación de mecanismos de evaluación de satisfacción del ciudadano, respecto a la calidad del servicio ofrecido por los sujetos de control.

Verificar que los sujetos de control abran espacios y mecanismos para interactuar con la comunidad.

Verificar que los sujetos de control en su plan institucional de capacitación incluyan temas relacionados con el mejoramiento del servicio al ciudadano

Verificar la implementación de sistemas de información que faciliten la gestión y trazabilidad de los requerimientos presentados por los ciudadanos.

Verificar que las entidades elaboren periódicamente informes de PQRSD para identificar oportunidades de mejora en la prestación de los servicios.

Verificar el nivel de cumplimiento normativo relacionado con el servicio al ciudadano

Verificar que en la Rendición de Cuentas de los Sujetos de Control, se incluya respuestas a las peticiones de la comunidad.

Verificar que los resultados producto de la evaluación de la Rendición de la Cuenta generen oportunidades de mejora en la prestación de bienes y servicios.